

ACTA X-010/2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 09 de diciembre del 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas tardes ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 15:59 horas de la tarde del día 09 de diciembre del 2024. Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Justifica Inasistencia**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Regidora Yannett Sepúlveda Carreón, presenta justificante. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someterlo a votación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

ACTA X-010/2024
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/002/2024**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo al **Presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal 2025 del Municipio Playas de Rosarito, Baja California y de los presupuestos de ingresos y egresos de las Entidades Paramunicipales de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. por un monto total de \$ 1,100,459,406.00 m.n. (mil cien millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos 00/100 m.n.), programas operativos, plantilla de personal, catálogo de puestos y sueldos tabulados de la Administración Central en las categorías de Confianza, Policía Activa y Agentes de Seguridad y de sus Organismos Descentralizados para el ejercicio fiscal 2025. -----

SEGUNDO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 5,000,000.00 m.n. (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 5,000,000.00 m.n. (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC). -----

TERCERO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 2,550,200.00 m.n. (dos millones quinientos cincuenta mil doscientos pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 2,550,200.00 m.n. (dos millones quinientos cincuenta mil doscientos pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVER). -----

CUARTO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 4,222,000.00 m.n. (cuatro millones doscientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 4,222,000.00 m.n. (cuatro millones doscientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). -----

QUINTO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 17,008,114.00 m.n. (diecisiete millones ocho mil ciento catorce pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 17,008,114.00 m.n. (diecisiete millones ocho mil ciento catorce pesos 01/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal del Deporte (IMDER). -----

SEXTO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 25,562,566.00 m.n. (veinticinco millones quinientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 25,562,566.00 m.n. (veinticinco millones quinientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). -----

SÉPTIMO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$3,220,000.00 mil pesos m.n. (tres millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$3,220,000.00 mil pesos m.n. (tres millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER). -----

OCTAVO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3,572,000.00 m.n. (tres

ACTA X-010/2024

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





millones quinientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3,572,000.00 m.n. (tres millones quinientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADEM). -----

NOVENO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 14,370,747 m.n. (catorce millones trescientos setenta mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 14,370,747 m.n. (catorce millones trescientos setenta mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos de la Promotora de Desarrollo Urbano (PRODEUR). -----

DÉCIMO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3,500,000 m.n. (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3,500,000 m.n. (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO). -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización del Programa Anual de Obra Pública 2025 del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., por un monto de hasta \$287, 608, 676.18 (doscientos ochenta y siete millones, seiscientos ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 18/100 m.n.), a fin de que sea remitido de manera conjunta con el Presupuesto de Egresos 2025 al Congreso del Estado. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, referente a la autorización a fin de remitir al Congreso del Estado de Baja California, para su toma de nota, la Adenda Modificatoria a la Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2025, misma que se advierte forma parte integral de las Iniciativas de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2025. -----

SEXTO. - Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación: -----

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Se repite primero, segundo, tercero y luego vuelve a empezar primero, segundo y tercero y al final otra vez esta cuarto y quinto, no sé si la continuidad de los puntos es la correcta. -----

SECRETARIO GENERAL: Es la correcta, lo que pasa es que esta un dictamen. -----

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: El tercero se divide y luego ahí se regresa, esa era mi pregunta. -----

SECRETARIO GENERAL: Esta correcta. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos el Orden -----

ACTA X-010/2024

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



del Día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/002/2024, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal 2025 del Municipio Playas de Rosarito, Baja California y de los presupuestos de ingresos y egresos de las Entidades Paramunicipales de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. por un monto total de \$ 1,100,459,406.00 m.n. (mil cien millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos 00/100 m.n.), programas operativos, plantilla de personal, catálogo de puestos y sueldos tabulados de la Administración Central en las categorías de Confianza, Policía Activa y Agentes de Seguridad y de sus Organismos Descentralizados para el ejercicio fiscal 2025. -----

SEGUNDO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 5,000,000.00 m.n. (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 5,000,000.00 m.n. (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC). -----

TERCERO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 2,550,200.00 m.n. (dos millones quinientos cincuenta mil doscientos pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 2,550,200.00 m.n. (dos millones quinientos cincuenta mil doscientos pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVER). -----

CUARTO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 4,222,000.00 m.n. (cuatro millones doscientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 4,222,000.00 m.n. (cuatro millones doscientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). -----

QUINTO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 17,008,114.00 m.n. (diecisiete millones ocho mil ciento catorce pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 17,008,114.00 m.n. (diecisiete millones ocho mil ciento catorce pesos 01/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal del Deporte (IMDER). -----

SEXTO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 25,562,566.00 m.n. (veinticinco millones quinientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 25,562,566.00 m.n. (veinticinco millones quinientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). -----

SÉPTIMO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$3,220,000.00 mil pesos m.n. -----

ACTA X-010/2024

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several other marks.





(tres millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$3,220,000.00 mil pesos m.n. (tres millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER). -----

OCTAVO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3,572,000.00 m.n. (tres millones quinientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3,572,000.00 m.n. (tres millones quinientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADEM). -----

NOVENO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 14,370,747 m.n. (catorce millones trescientos setenta mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 14,370,747 m.n. (catorce millones trescientos setenta mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos de la Promotora de Desarrollo Urbano (PRODEUR). -----

DÉCIMO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3,500,000 m.n. (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3,500,000 m.n. (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO). -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante. -----

REGIDOR ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA: Buenas tardes a todos, lamentablemente conocemos todos la situación económica en la que la Administración pasada pues ha dejado este Ayuntamiento yo si quiera comentar el presupuesto de egresos que hoy se somete para su aprobación ante este Honorable Cabildo significa la visión del cumplimiento de obligaciones para los ciudadanos de este Municipio, el presupuesto que comentan de mil cien millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil peso, presupuesto que se deberá de ejercer y es una invitación a todos los presentes por supuesto como servidores públicos con la mayor transparencia toda vez que representan un esfuerzo de cada uno de los ciudadanos de Playas de Rosarito en el pago de sus contribuciones y por ende se debe de buscar este ejercicio de manera continua, el reto que presenta este presupuesto es en lo referente a servicios personales que equivalen a un 46.30% del presupuesto total, por lo que invito a llevar a cabo una revisión y un ajuste en la medida de lo posible tomando a su consideración que los ingresos propios para el mismo ejercicio 2025 equivalen a un 48.89%, debemos ser vigilantes compañeros de lo que corresponde pagar a cada uno de los contribuyentes y que no se tenga ningún tipo de fugas en la contribución que el ciudadano hace, respetando siempre el esfuerzo pues de los mismos y en el cumplimiento de tiempo y forma de los cuales, de igual forma analizar que todas la compras programadas y el presupuesto que les va a ser asignado lo hagan con una buena administración sobre todo siempre procurando los servicios hacia la ciudadanía pues sean de calidad y transparencia, entonces bueno yo únicamente quería dejar este comentario haciendo votos para que el ejercicio de presupuesto que el día de hoy estamos sometiendo ante este cabildo, se haga de manera responsable, transparente y sobre todo haciendo un esfuerzo para mejorar la situación actual en la que nos encontramos, muchísimas gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Alan, adelante Regidor. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Si con su permiso Alcaldesa, rescato algo de lo que comento el Regidor Alan que es la transparencia en el manejo de los recursos en la aprobación del

ACTA X-010/2024

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.]



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



presupuesto que Alcaldesa fue muy apresurado y teniendo experiencia en la función pública hemos tenido más tiempo para analizar el presupuesto de egresos que en esta ocasión lamentablemente no se dio, yo detecte una reducción de siete millones a Seguridad Pública, me comentan que es para comprar motos, lo desconozco pero espero que sea con transparencia ese recurso que se le quita entre secretaría de Seguridad Ciudadana y Bomberos que son siete millones, también veo a la Delegación Primo tapia, es menos pero le bajan ciento treinta dos mil pesos a la Delegación Primo tapia para pasársela a una super partida para la renta de inmobiliario de la Oficialía Mayor, yo creo que parte del análisis que tenemos que hacer es eso, voltear a ver a las comunidades y a las zonas lejanas de nuestro Municipio, yo creo que Primo tapia merecía más, yo creo que Primo tapia es una de las zonas más olvidadas de nuestro Municipio y yo creo merece que le demos más oportunidad a la gente de Primo tapia, vemos otros aumentos de sueldos en diferentes paramunicipales que discutiremos más adelante y que espero que podamos en la siguiente oportunidad poder analizarlo con mayor precisión el presupuesto de egresos, muchas gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Yo creo que comentar en ese sentido, voy hacer el uso de la voz, la proyección creo que llegamos a un tope generalmente la Ley es la que nos marca hasta donde podemos llegar, pero si es muy claro que nosotros tenemos una proyección de que va a ver mucho más recaudación por las acciones que se están llevando a cabo y una de las prioridades si es la Delegación de Primo tapia y también tenemos que tener que pie la Delegación la del centro principalmente porque es un tema de transparencia ahí de la acción de la Policía, tenemos que encaminarnos hacia eso dentro de las posibilidades se hicieron los ajustes necesarios pero no perdemos de vista que tenemos eso en particular el tema de la Delegación de Primo tapia, si sabemos que tenemos que trabajar más y revisaran y estarán muy atentos ahí los ciudadanos que vamos a llevar acciones más allá de las que estamos realizando, la prioridad es la parte sur del Municipio pero no podemos tampoco desproteger la nueva también Delegación que esta hacia el norte, que está en la parte alta real de rosarito que ya está casi lista, no podemos perder esa parte, yo creo que llegamos a un tope y tenemos que proyectarlo con lo que es una realidad que vayamos a tener pero si teneos a la mano tanto la posibilidad con los ciudadanos como dijeron hay que cuidar su recurso, pero también pedirles a los que no han contribuido que son más de verdad, estamos hablando de un 50% de lo que tenemos capturado, no han venido a pagar, imagínense que hay muchísimas más cuentas que necesitamos tenerlas a la mano para poder seguir ese tema de la recaudación que es primordial, es la base con la que funciona un Ayuntamiento que es ir y trabajar en ese punto pero no perdemos de vista los puntos que aqui han comentado porque al final la Seguridad deber de ir a todos lados y parte de lo que se proporciona es con las Delegaciones, se brinda una oportunidad para que los ciudadanos no tengan que moverse hasta aca, hasta el Ayuntamiento a pagar o tambien a solicitar algun servicio, lo tenemos muy en cuenta y son de las cosas que tenemos proyectadas con lo que vayamos teniendo que yo creo que si lo vamos a lograr tener siempre un excelente más allá de lo que podamos o se haya recaudado en esta administración, que paso y que desgraciadamente nos teneos que regir con muchas de las cosas que estan ahí porque son los topes que tenemos que manejar, entonces decirles a los ciudadanos que vamos a estar trabajando en lo necesario para lograr poner en pie esas Delegaciones que les estamos comentando y un tema de seguridad que importantísimo, que es haya en que moverse, porque no hay una cobertura suficiente para todos los ciudadanos, hay que ir avanzando un poquito más una cobertura suficiente para todos los ciudadanos, sabemos que el presupuesto pues siempre falta pero tenemos que optimizarlo para poder brindar la seguridad que merecen los ciudadanos de aquí de Playas de Rosarito, muchísimas gracias, no sé si alguien quiera hacer algun otro comentario. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, de igual forma me gustaria comentar como Secretaria de la Comisión de Hacienda que, si bien existió el error involuntario

ACTA X-010/2024

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





de apegarse al tabulador de sueldos del Gobierno Central, cada paramunicipal se comprometió y se ha votado con salvedad para llevar a cabo las modificaciones a través de sus juntas de Gobierno. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Así es, alguien más quiere hacer algun comentario, adelante. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Aunado al comentario de la Regidora Stephanie, nomás hacer hincapié de que actualmente no existe un dictamen no, no está hecho o no sé si usted lo tenga el Secretario, porque soy parte de la Comisión de Hacienda y no ha paso a firmas, entonces si ahorita a mí me preguntan hay dictamen, pues no existe dictamen actualmente y gracias a que detectamos el aumento de sueldos en varias paramunicipales, se hizo la modificación no, se hizo la modificación y llegaron a un acuerdo de sesionar para dar reversa a ese documento, pero que es lo que pasa que no han sesionado las paramunicipales, porque no pueden, no han sesionado, nomás DIF, IMJUVER, IMMujer no han sesionado, no han sesionado, entonces como vamos aprobar un dictamen en primera que no existe y en segunda que trae un contenido que no se ha consumado, que es dar reversa al aumento de sueldos en esas paramunicipales, porque no están dentro del tabulador de sueldos, es todo. -----

SECRETARIO GENERAL: Ya aprobó el dictamen la Comisión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si se encuentra ahí el dictamen hay que proporcionárselos. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su permiso Alcaldesa. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Pues nomás si existe el Dictamen que nos lo haga llegar la Regidora Presidenta para conocerlo no. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún otro comentario. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **Justifica Inasistencia;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **En contra;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Roció Adame Muñoz, **A favor;** -----

VOTO RAZONADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Presidenta pues es que como no hay Dictamen pues no sé qué vamos a votar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pues si hay Dictamen y está firmado por la Comisión. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SECRETARIO GENERAL: Aquí está el Dictamen Regidor. -----

VOTO RAZONADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Bueno como no lo vi yo antes ni nada, mi voto es en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización del Programa Anual de Obra Pública 2025 del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., por un monto de hasta \$287, 608, 676.18 (doscientos ochenta y siete millones, seiscientos ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 18/100 m.n.), a fin de que sea remitido de manera conjunta con el Presupuesto de Egresos 2025 al Congreso del Estado. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Justifica Inasistencia**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Roció Adame Muñoz, **A favor**; -----

VOTO RAZONADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Va aunado al punto pasado, no, mi voto es en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, referente a la autorización a fin de remitir al Congreso del Estado de Baja California, para su toma de nota, la Adenda Modificatoria a la Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el

ACTA X-010/2024

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



ejercicio fiscal 2025, misma que se advierte forma parte integral de las Iniciativas de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Justifica Inasistencia**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** Maria Del Roció Adame Muñoz, **A favor**; -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **16:27**, del día 09 de diciembre del 2024.



ATENTAMENTE:

"Nos Toca Hacer Historia"

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ACTA X-010/2024
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
X-010/2024
09/DICIEMBRE/2024**

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	
YANNETT SEPULVEDA CARREÓN	
GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA	
JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO	
YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ	
LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA	
LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	
GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	
RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ	
MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	



ATENTAMENTE:

**LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**